Municipalidad de Iruña

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. Mcal. López - Iruña
R.U.C. 8000 9881 – 1 Telef: (0676) 230-210 / 251

RESOLUCIÓN Nº 303/2010 I.M

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA A.R CONSTRUCCIONES. PARA LA LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA 10/2010 "REPARACION DE EMPEDRADO AVDA. MCAL. LÓPEZ".----------

Iruña, 21 de JULIO de 2.010.-

VISTO: El Informe y recomendación presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de Licitaciones de la Municipalidad de Iruña, a la Intendencia Municipal, con **Exp. Nº 352** de Fecha 21 **de julio de 2.010** y;

CONSIDERANDO: Que el Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) expone un detallado informe de verificación de documentaciones y requisitos expuestos en las especificaciones técnicas de la Licitación por Contratación Directa Nº **10/2010** "Reparación de Empedrado Avda. Mcal López" en cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la **Ley 2.051/03** de ***Contrataciones Públicas y su reglamentación***.

Que la Oferta de la empresa A.R. Construcciones., se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y requisitos legales que hacen a la oferta y que ameritan plenamente la recomendación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) para la adjudicación para la "Reparación de empedrado Avda. Mcal. López".

Que los precios ofertados por al empresa A. R. Construcciones. Se ajustan a las previsiones presupuestarias y precios referenciales estimados por la Intendencia Municipal para la "Reparación de empedrado Avda. Mcal. López".

Que la Ley 2051 de Contrataciones Públicas faculta a la máxima autoridad institucional a realizar las adjudicaciones con arreglo a las recomendaciones del Comité de Evaluación, ***por tanto, en uso de sus atribuciones,***

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE IRUÑA
R E S U E L V E

Art. 1º – APROBAR el Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Iruña respecto a la evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación de la Licitación Por Contratación Directa 10/2010, **" Reparación de empedrado Avda. Mcal. López".**

Art. 2º - ADJUDICAR a la Empresa A. R. Construcciones., para la Licitación Por Contratación Directa Nº 10/2010 **" Reparación de empedrado Avda. Mcal López".** , bajo la modalidad de Contrato Cerrado, por el monto de G 50.005.000 (Cincuenta millones cinco mil guaraníes)

Art. 5º .- COMUNICAR; a quienes corresponda, cumplido archivar.

Cleidi T Wochner J.
Secretaria General

Justo César Gamarra Suárez
Intendente Municipal